

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
76
FECHA
27 JUL 2015
ROL S.I.J
474-549 / 474-550 474-551 / 474-552 474-553

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 4090/2014
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 1963/2006
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a **Vivienda - Locales Comerciales** ubicada en calle/avenida/camino LORETO N° 350 RÍO DE JANEIRO N° 355 (Local N°2) 357 (Local N°1) Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N° 2/59 - LEY 19.537 SOBRE COPROP. INMOB. - PROY. SOMBRAS ART. 2.6.11. O.G.U.C
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA EDIFICIO LORETO S.A		---	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JUAN PABLO DIAZ CUMSILLE		---	
RICARDO FUAD MAJLUF SAPAG		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MARIA CONSUELO GONZALEZ PARRA		---	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
GONZALO SANTOLAYA DE PABLO		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
SERGIO MAJLUF MAGLUF		---	
---		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
SERGIO MAJLUF MAGLUF		---	
---		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
PATRICIO VIVANCO PEREZ DE ARCE		---	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
RESOLUCIÓN O PERMISO	224/07	25/09/2007	16.125,32
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	---	FECHA	---

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar: (Complementa Recepción Definitiva de Obras de Edificación Parcial N°31/10 de fecha 05.04.2010)		401,03 m2.	Comercial (Local N°1 y Local N°2) Estacionamientos (N°140 - N°141 - N°142)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si correspondo, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidían los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la Empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	RONALDO SCHALCHLI S.	AGUAS ANDINAS	28103	04.12.2014
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ROBERTO RAMIREZ ALIAGA	SEC	600058	03.10.2011
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	_____	_____	_____	_____
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	_____	_____	_____	_____
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	_____	_____	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	IDIEM - DICTUC - LEMUC	VARIOS	VARIOS	VARIOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	DIEGO MUÑOZ ONELL	SERVIU R.M	585	12.11.2014

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	RONALDO SCHALCHLI S.	AGUAS ANDINAS	28103	04.12.2014
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	RONALDO SCHALCHLI S.	AGUAS ANDINAS	28103	04.12.2014
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	ROBERTO RAMIREZ ALIAGA	SEC	600058	03.10.2011
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	_____	_____	_____	_____
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	_____	_____	_____	_____
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	_____	_____	_____	_____
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	_____	_____	_____	_____
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	_____	_____	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	IDIEM - DICTUC - LEMUC	VARIOS	VARIOS	VARIOS

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
<p>NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)</p> <p>1.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Total receptiona una superficie de 401,025 m2. con destino Comercial correspondiente a: Local Comercial N°1 (en primer piso), Local Comercial N°2 (en primer subterráneo) y Estacionamientos N° 140, N° 141 y N° 142 (en primer subterráneo), completando una superficie total receptionada de 16.123,965 m2. (superficie de acuerdo a Resolución Sección 9ª N°08/10 de fecha 20.04.2010).</p> <p>2.- La Propiedad cuenta Permiso de Edificación N° 224/07 de fecha 25.09.2007 y con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación Parcial N° 31/10 de fecha 05.04.2010, acogiendo modificaciones menores (Art. 5.2.8 O.G.U.C.) para una superficie de 15.722,94 m2 con destino vivienda, el cual se complementa con la presente Recepción.</p> <p>3.- Forman parte del Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 31/10 las siguientes resoluciones: Resolución Sección 9ª N°08/10 de fecha 20.04.2010, Resolución Sección 9ª N°09/10 de fecha 06.05.2010 y Resolución Sección 9ª N°13/10 de fecha 18.05.2010.</p> <p>4.- La Propiedad cuenta con Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537 N°04/2010 de fecha 26.05.2010 y con Resolución 9ª N°17/10 de fecha 23.06.2010, para un Condominio Tipo A, inmueble de 20 pisos, ubicado en calle Loreto N°350. Dado lo anterior deberá aclarar en Regimen de Copropiedad Inmobiliaria si las unidades recibidas se incorporan como Bien Común o como Unidades Vendibles y actualizar información del legajo.</p> <p>5.- Permanentemente deberá cumplir con: A.- Título 4 Capítulo 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. B.- Título 4 Capítulo 3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.</p> <p>6.- Se adjunta Acta de Cambio de Profesional Constructor suscrita por el profesional que desiste, Sr. Marcelo Páblete Vera, por el profesional que asume, Sr. Sergio Majluf Magluf y por el Rep. Legal de Inmobiliaria Edificio Loreto S.A., Sr. Juan Pablo Díaz Cumsille.</p>	

MEI/DOA/doa.15.07.15

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

958773